

## **PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.**

Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de septiembre de  
2024 (período de nueve meses)

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## **INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores  
Presidente y Directores de  
PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.  
CUIT N°: 30-71160323-5  
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem N°1074, Piso 11°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
-----

### **Informe sobre los estados financieros intermedios condensados**

#### **1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión**

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2024, los estados intermedios condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 12 y los anexos A y H.

#### **2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios condensados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

#### **3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

#### 4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no están presentados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$754.914 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2024

**DELOITTE & Co. S.A.**

Registro de Sociedades Comerciales  
CPCECABA – T° 1 - F° 3

**Marcelo Baleriani (Socio)**

Contador Público (U.C.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 416 - F° 102

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

**PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**Índice**

|                                                                                            |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| – Carátula                                                                                 | 1  |
| – Estado de situación financiera intermedio condensado                                     | 2  |
| – Estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado                 | 3  |
| – Estado de cambios en el Patrimonio intermedio condensado                                 | 4  |
| – Estado de flujos de efectivo intermedio condensado                                       | 5  |
| – Notas a los estados financieros intermedios condensados                                  |    |
| 1. Actividad de la Sociedad                                                                | 6  |
| 2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados                 | 7  |
| 3. Juicios críticos en la aplicación de normas contables                                   | 11 |
| 4. Detalle de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados    | 11 |
| 5. Saldos y operaciones con partes relacionadas                                            | 17 |
| 6. Instrumentos financieros                                                                | 18 |
| 7. Capital social                                                                          | 19 |
| 8. Financiación                                                                            | 20 |
| 9. Situación con clientes                                                                  | 21 |
| 10. Evolución reciente del contexto político-económico-financiero en que opera la sociedad | 22 |
| 11. Hechos posteriores al cierre del período                                               | 23 |
| 12. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados                          | 23 |
| Anexo A – Evolución de bienes de uso                                                       | 24 |
| Anexo H – Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550              | 25 |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

**PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.**

Av. Leandro N. Alem N°1074, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires <sup>(1)</sup>

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 16**

**INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS**

(expresados en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: generación de energía eléctrica de fuentes renovables.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 14 de julio de 2010.

Fecha de la última modificación del estatuto: 21 de marzo de 2022.

Número correlativo de inscripción ante la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.899.

Fecha de finalización del Contrato Social: 2 de noviembre de 2108.

Denominación sociedad controlante: GENNEIA S.A.

Actividad principal de la sociedad controlante: Generación de energía eléctrica y su comercialización mediante la construcción, operación y explotación de centrales eléctricas y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica, distribución y transporte de gas natural mediante la construcción y operación de redes, gasoductos e instalaciones complementarias, industriales y domiciliarias.

Participación directa de la sociedad controlante: 100%

**Composición del capital al 30 de septiembre de 2024**

(expresados en pesos- Nota 7)

**Suscripto, emitido  
e integrado**

---

Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$1, con derecho a 1 voto por acción.

118.753.040

- (1) El 26 de marzo de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó el cambio de sede Social. Se trasladó la sede social de la calle Lavalle N°190, piso 6°, departamento "L", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem N°1074, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

**PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

– Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.1)

|                                                | 30-Sep-2024       | 31-Dic-2023       |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Activo corriente</b>                        |                   |                   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4.a) | 1.761.383         | 1.824.361         |
| Inversiones (Nota 4.b)                         | 5.056.964         | 6.310.611         |
| Créditos por ventas (Nota 4.c)                 | 4.054.220         | 3.608.665         |
| Otros créditos (Nota 4.d)                      | 6.011.572         | 5.260.307         |
| <b>Total del activo corriente</b>              | <b>16.884.139</b> | <b>17.003.944</b> |
| <b>Activo no corriente</b>                     |                   |                   |
| Otros créditos (Nota 4.d)                      | 2.868.358         | 16.007            |
| Inventarios (Nota 4.e)                         | 1.677.803         | 467.344           |
| Bienes de uso (Anexo A)                        | 42.214.476        | 40.423.063        |
| <b>Total del activo no corriente</b>           | <b>46.760.637</b> | <b>40.906.414</b> |
| <b>Total del activo</b>                        | <b>63.644.776</b> | <b>57.910.358</b> |
| <b>Pasivo corriente</b>                        |                   |                   |
| Cuentas por pagar (Nota 4.f)                   | 2.515.575         | 8.102.332         |
| Préstamos (Nota 4.g)                           | 2.994.579         | 813.407           |
| Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.h)    | 19.054            | 6.761             |
| Cargas fiscales (Nota 4.i)                     | 4.364.623         | 2.769.218         |
| <b>Total del pasivo corriente</b>              | <b>9.893.831</b>  | <b>11.691.718</b> |
| <b>Pasivo no corriente</b>                     |                   |                   |
| Préstamos (Nota 4.g)                           | 672.872           | 664.590           |
| Pasivo por impuesto diferido (Nota 4.m)        | 15.343.593        | 15.376.692        |
| <b>Total del pasivo no corriente</b>           | <b>16.016.465</b> | <b>16.041.282</b> |
| <b>Total del pasivo</b>                        | <b>25.910.296</b> | <b>27.733.000</b> |
| <b>Patrimonio (según estados respectivos)</b>  |                   |                   |
| Capital suscrito                               | 118.753           | 118.753           |
| Otras contribuciones de capital                | 68.235            | 68.681            |
| Reserva legal                                  | 23.750            | 23.750            |
| Reserva facultativa                            | 1.455.901         | 1.007.786         |
| Otros resultados integrales                    | 34.344.394        | 28.510.273        |
| Resultados no asignados                        | 1.723.447         | 448.115           |
| <b>Total del patrimonio</b>                    | <b>37.734.480</b> | <b>30.177.358</b> |
| <b>Total del pasivo y patrimonio</b>           | <b>63.644.776</b> | <b>57.910.358</b> |

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

### ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1)

|                                                         | Período de nueve meses<br>finalizado el 30-Sep |                  | Período de tres meses<br>finalizado el 30-Sep |                  |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------|------------------|
|                                                         | 2024                                           | 2023             | 2024                                          | 2023             |
| Ingresos por ventas (Nota 4.j)                          | 11.054.920                                     | 3.969.031        | 5.047.251                                     | 1.634.788        |
| Costos por generación (Anexo H)                         | (6.341.921)                                    | (1.540.758)      | (2.576.538)                                   | (670.173)        |
| <b>Utilidad bruta</b>                                   | <b>4.712.999</b>                               | <b>2.428.273</b> | <b>2.470.713</b>                              | <b>964.615</b>   |
| Gastos de comercialización (Anexo H)                    | (8)                                            | (2)              | (1)                                           | (2)              |
| Deterioro de activos ( Nota 9.2)                        | (329.469)                                      | -                | -                                             | -                |
| Gastos de administración (Anexo H)                      | (664.832)                                      | (13.663)         | (241.379)                                     | (6.284)          |
| Resultados financieros, netos (Nota 4.k)                | 900.456                                        | 46.906           | 386.649                                       | 340.383          |
| Otros egresos e ingresos, netos (Nota 4.l)              | (3.908.407)                                    | (74.714)         | (180.358)                                     | (57.240)         |
| <b>Resultado neto antes de impuesto a las ganancias</b> | <b>710.739</b>                                 | <b>2.386.800</b> | <b>2.435.624</b>                              | <b>1.241.472</b> |
| Impuesto a las ganancias (Nota 4.m)                     | 1.012.708                                      | (771.404)        | (730.704)                                     | (552.265)        |
| <b>Resultado neto del período</b>                       | <b>1.723.447</b>                               | <b>1.615.396</b> | <b>1.704.920</b>                              | <b>689.207</b>   |
| <b>Otros resultados integrales</b>                      |                                                |                  |                                               |                  |
| Diferencia de cambio por conversión <sup>(1)</sup>      | 5.837.771                                      | 6.521.374        | 2.046.398                                     | 3.297.687        |
| <b>Total de otros resultados integrales</b>             | <b>5.837.771</b>                               | <b>6.521.374</b> | <b>2.046.398</b>                              | <b>3.297.687</b> |
| <b>Resultado integral total del período</b>             | <b>7.561.218</b>                               | <b>8.136.770</b> | <b>3.751.318</b>                              | <b>3.986.894</b> |

(1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en períodos futuros.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1)

|                                                                                                                       | 30 de septiembre de 2024    |                                     |          |                      |                     |                             |                         | Total      | Total 30-Sep-2023 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|----------|----------------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------|------------|-------------------|
|                                                                                                                       | Aportes de los propietarios |                                     |          | Ganancias reservadas |                     |                             |                         |            |                   |
|                                                                                                                       | Capital suscrito            | Otras contribuciones de capital (1) | Subtotal | Reserva Legal        | Reserva Facultativa | Otros resultados integrales | Resultados no asignados |            |                   |
| Saldos al inicio del ejercicio                                                                                        | 118.753                     | 68.681                              | 187.434  | 23.750               | 1.007.786           | 28.510.273                  | 448.115                 | 30.177.358 | 6.169.979         |
| Acta de Asamblea General Ordinaria<br>Unánime N° 29 del 23 de abril de 2024                                           | -                           | -                                   | -        | -                    | 448.115             | -                           | (448.115)               | -          | -                 |
| Aumento de Reserva Facultativa                                                                                        |                             |                                     |          |                      |                     |                             |                         |            |                   |
| Disminución de otras contribuciones por<br>devolución anticipada de préstamos<br>recibidos de partes relacionadas (2) | -                           | (446)                               | (446)    | -                    | -                   | (3.650)                     | -                       | (4.096)    | (71.233)          |
| Resultado neto del período                                                                                            | -                           | -                                   | -        | -                    | -                   | -                           | 1.723.447               | 1.723.447  | 1.615.396         |
| Otros resultados integrales                                                                                           | -                           | -                                   | -        | -                    | -                   | 5.837.771                   | -                       | 5.837.771  | 6.521.374         |
| Saldos al cierre del período                                                                                          | 118.753                     | 68.235                              | 186.988  | 23.750               | 1.455.901           | 34.344.394                  | 1.723.447               | 37.734.480 | 14.235.516        |

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

- (1) Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo con lo establecido en las NIIF, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el Patrimonio.
- (2) Ver nota 8.1, corresponde a la porción asimilable a otras contribuciones de capital en relación a la deuda financiera con partes relacionadas mencionada en dicha nota.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente



**PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO**  
**POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1)

|                                                                                                                     | 30-Sep-2024        | 30-Sep-2023        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Efectivo (aplicado a) generado por las operaciones</b>                                                           |                    |                    |
| Utilidad neta del período                                                                                           | 1.723.447          | 1.615.396          |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con el efectivo neto (aplicado a) generado por las operaciones: |                    |                    |
| Depreciación de bienes de uso                                                                                       | 2.801.748          | 807.762            |
| Impuesto a las ganancias                                                                                            | (1.012.708)        | 771.404            |
| Intereses devengados                                                                                                | 1.151.596          | 437.055            |
| Deterioro de activos                                                                                                | 329.469            | -                  |
| Resultado por baja de bienes de uso                                                                                 | 3.572.882          | -                  |
| Diferencias de cambio y otros                                                                                       | (496.234)          | 1.568.041          |
| Resultado por tenencia de inversiones no consideradas efectivo o equivalentes de efectivo                           | (1.232.272)        | (962.501)          |
| Cambios en activos y pasivos:                                                                                       |                    |                    |
| Créditos por ventas                                                                                                 | 218.390            | (594.139)          |
| Otros créditos                                                                                                      | 22.243             | (383.536)          |
| Bienes de cambio                                                                                                    | (989.083)          | (66.747)           |
| Cuentas por pagar                                                                                                   | (5.983.796)        | 285.222            |
| Remuneraciones y cargas sociales                                                                                    | 12.293             | (1.923)            |
| Cargas fiscales                                                                                                     | (1.302.234)        | 55.545             |
| <b>Efectivo neto (aplicado a) generado por las operaciones</b>                                                      | <b>(1.184.259)</b> | <b>3.531.579</b>   |
| <b>Efectivo generado por (aplicado a) las actividades de inversión</b>                                              |                    |                    |
| Adquisiciones netas de bienes de uso <sup>(3)</sup>                                                                 | (747.386)          | -                  |
| Variación neta de inversiones no consideradas efectivo y equivalentes de efectivo                                   | 2.471.424          | (3.393.999)        |
| <b>Efectivo generado por (aplicado a) las actividades de inversión</b>                                              | <b>1.724.038</b>   | <b>(3.393.999)</b> |
| <b>Efectivo aplicado a las actividades de financiación</b>                                                          |                    |                    |
| Pago de usufructo                                                                                                   | (156.352)          | (37.918)           |
| Pago de préstamos recibidos de accionistas <sup>(2)</sup>                                                           | (651.320)          | (1.070.189)        |
| <b>Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación</b>                                                     | <b>(807.672)</b>   | <b>(1.108.107)</b> |
| Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo                                                      | <b>204.915</b>     | <b>233.743</b>     |
| <b>Disminución neta del efectivo <sup>(1)</sup></b>                                                                 | <b>(62.978)</b>    | <b>(736.784)</b>   |
| Efectivo al inicio del ejercicio <sup>(1)</sup>                                                                     | 1.824.361          | 1.358.528          |
| Efectivo al cierre del período <sup>(1)</sup>                                                                       | 1.761.383          | 621.744            |

(1) Caja y bancos más inversiones transitorias con vencimiento pactado inferior a tres meses al momento de su adquisición.

(2) Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., por el cual un importe de 686 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 240, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

(3) Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 se realizaron adquisiciones de bienes de uso que no generaron movimientos de efectivo por 155. Por otro lado, se tomaron préstamos por 2.647.411 que fueron utilizados para el pago de anticipos para la compra de bienes de uso. La entidad financiera pagó a un proveedor de la Sociedad de manera directa por cuenta y orden de la misma y por ese motivo esta transacción no generó movimientos de efectivo.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

#### POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 o al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, según se indica – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1, excepto dónde se indique de forma expresa).

#### NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. ("Parque Eólico Loma Blanca IV" o la "Sociedad") fue constituida como una "sociedad anónima" de conformidad con la legislación vigente en Argentina.

La actividad principal de Parque Eólico Loma Blanca IV comprende la generación de energía eléctrica de fuentes renovables. En el marco del Proyecto GENREN, lanzado por ENARSA para dar cumplimiento a la Ley N° 26.190, la Sociedad puso en funcionamiento el Parque Eólico Loma Blanca con una potencia instalada de 51 MW, en virtud de los correspondientes Contratos Parque Eólico Loma Blanca IV – ENARSA del Proyecto Loma Blanca, los cuales comenzaron a regir a partir de la suscripción de los Contratos de Abastecimiento MEM del Proyecto Loma Blanca entre ENARSA y Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico CAMMESA.

El acuerdo establece, entre otros asuntos, (i) un plazo de duración que se extenderá hasta el efectivo cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos (a) 15 años desde el inicio de la fecha de operación de la planta respectiva, (b) la entrega de la energía complementaria total acordada con ENARSA (2,636 GWh), (ii) otorga a ENARSA la opción de renovar el PPA por otros 18 meses, y (iii) proporciona un precio fijo en dólares estadounidenses pagaderos en pesos argentinos en función de la energía efectivamente despachada. De acuerdo con el PPA, la Sociedad tiene derecho a recibir pagos por US\$ 127,01 por MWh por la entrega de electricidad, y no tiene derecho a recibir pagos de capacidad fija.

Desde el año 2018, han existido ciertas retenciones en las cobranzas del PPA mencionado anteriormente, en relación con la operación de parque por tal motivo, en julio de 2020, Parque Eólico Loma Blanca IV S.A. junto a su controlante Genneia S.A. intimaron el pago de sumas adeudadas bajos los PPAs del parque eólico Rawson (I), Rawson (II) y del PPA del parque eólico Trelew por la suma de USD 9,4 millones y USD 5,8 millones, respectivamente. Dichos montos contienen las correspondientes diferencias de cambio. Adicionalmente, en enero de 2021 la Sociedad y Parque Eólico Loma Blanca IV presentaron ante el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio sendas demandas arbitrales reclamando sumas adeudadas a esa fecha bajos los PPAs indicados por USD 9,4 millones y USD 10,5 millones en concepto de capital, más los intereses aplicables.

A tal efecto, IEASA presentó oportunamente su respuesta, negando su deuda y alegando que el plazo de prescripción de dos años debería aplicarse a ciertas facturas y notas de débito reclamadas en virtud de la misma. El 5 de julio de 2021, el tribunal aplazó su decisión sobre el plazo de prescripción hasta su decisión final sobre el tema. En octubre de 2021, PELB IV amplió la suma del capital demandado en US\$ 1.6 millones en concepto de sumas adeudadas entre la presentación inicial y la fecha de transferencia del contrato MEM a Cammesa. Ver Nota 9.1.

En base en la opinión de sus asesores legales, la Sociedad considera que cuenta con la información y documentación pertinente que respaldan los derechos de cobros de las sumas reclamadas ante el tribunal arbitral de la Bolsa de Comercio.

A partir de mayo de 2021, IEASA cedió a CAMMESA la titularidad de la posición contractual en el PPA atribuible al Parque Eólico Trelew.

El 1° de agosto de 2024 la empresa firmó un contrato con Goldwind International Holdings (HK) Limited por el diseño, fabricación, suministro y transporte de tres Aerogeneradores modelo GW 165-6.0 de 6 MW cada uno.

Por otra parte, con esta misma fecha se firmó un contrato con Goldwind Argentina S.A., por servicios de transporte, montaje, instalación, comisionado, testeo, puesta en marcha y conexión a la red de los tres aerogeneradores mencionados en el párrafo anterior. Este último proveedor también prestará el servicio de manufactura e instalación de torres de aerogeneradores.

Adicionalmente, el 23 de septiembre de 2024 la empresa firmó un contrato para la ejecución de la obra civil y eléctrica, bajo la modalidad "llave en mano" para la ampliación del parque.

La instalación de los tres aerogeneradores permitirá que el parque cuente con 18 MW adicionales de potencia y se espera obtener la habilitación comercial de los mismos durante cuarto trimestre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

### Normas Relevantes

La Ley N° 27.191 publicada en el Boletín Oficial el 21 de octubre de 2015, modificó el Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía, originariamente establecido por la ley N° 26.190 (el “Régimen de Fomento”). Las enmiendas tienen por objeto establecer un marco legal que impulse las inversiones en materia de energías renovables y promueva

la diversificación de la matriz energética nacional, ampliando el grado de participación de las fuentes renovables en el mercado eléctrico argentino.

Entre otras cuestiones, la Ley N° 27.191:

- i. Establece que, en una primera etapa, se debe alcanzar una participación de las fuentes de energías renovables en el consumo de energía eléctrica nacional del 8% al 31 de diciembre de 2017. Para una segunda etapa, esa participación debería incrementarse hasta lograr una contribución en el consumo de energía eléctrica del 20% al 31 de diciembre de 2025.
- ii. Modifica y amplía el esquema de beneficios impositivos a otorgar a los proyectos elegibles.
- iii. Crea el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER).
- iv. Impone obligaciones a usuarios a gran escala, estipulando objetivos obligatorios para el consumo de energía de fuentes renovables desde el 31 de diciembre de 2017, incluyendo penalidades para el no cumplimiento.
- v. Dispone exenciones en materia de acceso y utilización de fuentes de energía renovables.

Con fecha 31 de marzo de 2016, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto Reglamentario N° 531/2016 de la Ley N° 27.191, el cual entre otras cuestiones establece:

- i. Beneficios impositivos promocionales;
- ii. Regula el funcionamiento del FODER;
- iii. Regula las alternativas de cumplimiento por los grandes usuarios del objetivo de consumo de energía a través de fuentes renovables.

## NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

### 2.1. Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y bases de preparación

En virtud de que la Sociedad es controlada por GENNEIA S.A., la cual se encuentra en el régimen de oferta pública bajo la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros condensados intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 de la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 “Información financiera intermedia”. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”).

Los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2024 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean solo en relación con estos estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

Adicionalmente, a partir del último ejercicio, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad han decidido exponer en el rubro denominado “Efectivo y equivalentes de efectivo” del estado de situación financiera, los saldos al cierre de caja, bancos e inversiones temporarias que reúnan las características de “equivalentes de efectivo”. Las demás inversiones temporarias que no reúnen dichas características se exponen en el rubro “Inversiones en activos financieros” del mencionado estado.

Los estados financieros condensados intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y 2023 son no auditados, pero en opinión de la Dirección de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales auditados. Los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio anual completo.

### 2.2 Normas contables aplicadas

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2024, teniendo en consideración las cuestiones mencionadas en la Nota 2.3.1, son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y, en consecuencia, estos estados financieros condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, que incluyen las principales políticas contables descritas en la Nota 3 de dichos estados financieros.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 30 de septiembre de 2024, según se describe en la nota 2.3.2 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023. Las nuevas normas y sus interpretaciones o modificaciones adoptadas no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios condensados.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ningún otro estándar, interpretación o modificación que haya sido emitido pero que aún no sea obligatoriamente efectivo.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 21, “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, la Dirección de la Sociedad ha definido para la Sociedad el dólar estadounidense como moneda funcional. De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

La preparación de estados financieros intermedios condensados, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se mencionan en la Nota 3.

### 2.3 Normas e Interpretaciones emitidas

#### 2.3.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Sociedad e impacto de la adopción

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023, tal como se describen en aquellos estados financieros. La aplicación de nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio son las siguientes:

##### Modificaciones a IFRS 16 Arrendamientos

Modificación a la NIIF 16 (“Arrendamientos”) publicada por el IASB en septiembre de 2022: el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

##### Modificación a la NIC 1 (“Presentación de estados financieros”)

Modificación a la NIC 1 (“Presentación de estados financieros”) publicada por el IASB en octubre de 2022: la modificación aplica a las deudas no corrientes con compromisos, para aclarar cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes al período de reporte, afectan la clasificación de una deuda.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

##### Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7

Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7: El 25 de mayo de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores para agregar requerimientos de revelación dentro de los requisitos de presentación existentes, que requieren a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

La adopción de estas normas no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros individuales.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2024 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

#### 2.3.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas aún no adoptadas

En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período terminado el 30 de septiembre de 2024:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

### NIIF 18

La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros”. La NIIF 18 introduce una estructura definida para el estado de ganancias o pérdidas. El objetivo de la estructura definida es reducir la diversidad en la presentación del estado de ganancias o pérdidas, ayudando a los usuarios de los estados financieros a comprender la información y hacer mejores comparaciones entre las entidades.

Los cambios principales son los siguientes:

- La estructura se compone de categorías y subtotales necesarios.  
Categorías: las partidas del estado de ganancias o pérdidas deberán clasificarse en una de las cinco categorías siguientes: operaciones, inversiones, financiación, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuas.  
Subtotales: la NIIF 18 exige a las entidades que presenten totales y subtotales especificados: el cambio principal se refiere a la inclusión obligatoria de “ganancia o pérdida operativa”. Los otros subtotales requeridos son “ganancia o pérdida” y “ganancia o pérdida antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias”.
- Medidas de rendimiento definidas por la gerencia: La gerencia podría definir sus propias medidas de rendimiento, a veces denominadas “medidas de rendimiento alternativas” o “medidas no GAAP”. La NIIF 18 define un subconjunto de estas medidas que se refieren al desempeño financiero de una entidad como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La información relacionada con estas medidas debe presentarse en los estados financieros en una sola nota, incluyendo una conciliación entre la medida no GAAP y el subtotal especificado más similar en las NIIF.
- Presentación de los gastos por naturaleza, para las entidades que presenten el estado de ganancias o pérdidas por función: las entidades presentarán los gastos en la categoría de operación por naturaleza, función o mezcla de ambos.

La nueva norma entrará en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, incluidos los estados financieros intermedios. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que información comparativa debe prepararse bajo NIIF 18.

En el año de adopción de la NIIF 18, la norma requiere una conciliación entre la forma en que se presentó el estado de ganancias o pérdidas para el período comparativo bajo la NIC 1 y la forma en que se presenta en el año en curso bajo la NIIF 18. Los estados financieros intermedios del primer año de adopción incluyen requisitos de conciliación similares. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero 2027.

### NIIF 19

El 9 de mayo de 2024, el IASB ha emitido la nueva norma NIIF 19 “Subsidiarias que no son de interés público: Información a Revelar”, que permite a una subsidiaria proporcionar información a revelar reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros. La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de información a revelar para las subsidiarias que optan por aplicarla. A una entidad sólo se le permite aplicar la NIIF 19 cuando: a) es una subsidiaria, b) no es de interés público, y c) su última controlante o cualquier otra intermedia emite estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero de 2027.

### Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIFF 7

El 30 de mayo de 2024, la IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros para abordar los temas identificados durante la revisión de la implementación posterior de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

Las modificaciones son efectivas para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero de 2026.

El 18 de julio de 2024, el IASB publicó las 'Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF - Volumen 11', que contiene enmiendas a cinco normas como resultado del proyecto anual de mejoras del IASB. Las normas modificadas son:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones y sus correspondientes orientaciones sobre la aplicación del NIIF 7;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y.
- NIC 7 Flujos de Efectivo.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2026 o posterior, y se permite su aplicación anterior.

A la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios condensados, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2026 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

### NOTA 3 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad en la preparación de los estados financieros son: la definición de su moneda funcional, el valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos, el valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos y la vida útil y el valor recuperable de bienes de uso y la estimación de pasivos contingentes por reclamos.

### NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

**PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.****Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023****Activo**

|                                                               | <b>30-Sep-2024</b> | <b>31-Dic-2023</b> |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>a) Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>                |                    |                    |
| Caja                                                          | 54                 | 54                 |
| Bancos                                                        | 1.266.393          | 1.093.596          |
| Fondos comunes de inversión                                   | 494.936            | 730.711            |
|                                                               | <b>1.761.383</b>   | <b>1.824.361</b>   |
| <b>b) Inversiones:</b>                                        |                    |                    |
| Fondos comunes de inversión                                   | 5.056.964          | 6.310.611          |
|                                                               | <b>5.056.964</b>   | <b>6.310.611</b>   |
| <b>c) Créditos por ventas:</b>                                |                    |                    |
| <b>Corrientes</b>                                             |                    |                    |
| Deudores por generación de energía eléctrica                  | 1.759.670          | 2.953.938          |
| Energía suministrada pendiente de facturar                    | 2.294.550          | 654.727            |
|                                                               | <b>4.054.220</b>   | <b>3.608.665</b>   |
| <b><u>Antigüedad de los créditos por ventas</u></b>           |                    |                    |
| <b>Vencido</b>                                                |                    |                    |
| A más de tres meses                                           | 450.920            | 2.156.418          |
| <b>A vencer</b>                                               |                    |                    |
| A vencer a tres meses                                         | 3.603.300          | 1.452.247          |
| <b>Saldo al cierre del período/ ejercicio.</b>                | <b>4.054.220</b>   | <b>3.608.665</b>   |
| <b>d) Otros créditos:</b>                                     |                    |                    |
| <b>Corrientes</b>                                             |                    |                    |
| <u>Activos financieros</u>                                    |                    |                    |
| Partes relacionadas (Nota 5)                                  | 4.908.871          | 4.135.364          |
|                                                               | <b>4.908.871</b>   | <b>4.135.364</b>   |
| <b><u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u></b> |                    |                    |
| Anticipo a proveedores                                        | 59.793             | 41.410             |
| Impuesto al valor agregado                                    | 706.863            | 1.052.215          |
| Anticipo a directores                                         | 190.902            | -                  |
| Seguros pagados por adelantado                                | 97.578             | 25.284             |
| Saldo a favor de ingresos brutos                              | 30.566             | -                  |
| Diversos                                                      | 16.999             | 6.034              |
|                                                               | <b>1.102.701</b>   | <b>1.124.943</b>   |
|                                                               | <b>6.011.572</b>   | <b>5.260.307</b>   |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102**Carlos Palazón**  
Vicepresidente



**PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.**

| <b>No corrientes</b>                        | <b>30-Sep-2024</b> | <b>31-Dic-2023</b> |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <u>Activos Financieros</u>                  |                    |                    |
| Diversos                                    | -                  | 16.007             |
| Anticipo a proveedores de bienes de uso     | 2.868.358          | -                  |
|                                             | <b>2.868.358</b>   | <b>16.007</b>      |
| <b>e) Inventarios:</b>                      |                    |                    |
| Materiales y repuestos                      | 1.677.803          | 467.344            |
|                                             | <b>1.677.803</b>   | <b>467.344</b>     |
| <b>Pasivo</b>                               |                    |                    |
| <b>f) Cuentas por pagar:</b>                |                    |                    |
| Proveedores                                 | 1.506.506          | 662.800            |
| Sociedades relacionadas (Nota 5)            | 1.009.069          | 7.439.532          |
|                                             | <b>2.515.575</b>   | <b>8.102.332</b>   |
| <b>g) Préstamos:</b>                        |                    |                    |
| <b>Corrientes</b>                           |                    |                    |
| Arrendamientos                              | 174.539            | 147.863            |
| Sociedades relacionadas (Nota 5 y Nota 8.1) | 61.800             | 665.544            |
| Deudas bancarias <sup>(2)</sup>             | 2.758.240          | -                  |
|                                             | <b>2.994.579</b>   | <b>813.407</b>     |
| <b>No corrientes</b>                        |                    |                    |
| Arrendamientos                              | 672.872            | 664.590            |
|                                             | <b>672.872</b>     | <b>664.590</b>     |

(2) Corresponde a USD 2.842.081 (capital e intereses) del préstamo de Eurobanco Bank Ltd. por la compra de tres aerogeneradores (nota 8.2).

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

**PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.****Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación**

|                                                                        | <b>30-Sep-2024</b> | <b>30-Sep-2023</b> |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldos al inicio del ejercicio                                         | <b>1.477.997</b>   | <b>1.232.056</b>   |
| <i><u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u></i>        |                    |                    |
| Pago arrendamiento                                                     | (156.352)          | (37.918)           |
| Aumento de otros pasivos                                               | 18.429             | -                  |
| Pagos anticipados de préstamos recibidos del accionista <sup>(1)</sup> | (650.634)          | (1.006.314)        |
| <i><u>Otros cambios:</u></i>                                           |                    |                    |
| Intereses devengados                                                   | 88.865             | 36.878             |
| Préstamos recibidos de terceros <sup>(2)</sup>                         | 2.647.411          | -                  |
| Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros                    | 241.735            | 386.080            |
| Saldos al cierre del período                                           | <b>3.667.451</b>   | <b>610.782</b>     |

<sup>(1)</sup> Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 incluye pagos anticipados de fondos bajo el acuerdo mencionado en la Nota 8.1, los cuales han sido reconocidos a su valor razonable, generando un efecto de 686 que ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 240, como Otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 incluye pagos anticipados de fondos bajo el acuerdo mencionado en la Nota 8.1, los cuales han sido reconocidos a su valor razonable, generando un efecto de 63.875 que ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 22.356, como Otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

<sup>(2)</sup> Esta transacción no generó movimientos de efectivo. La entidad financiera pagó a un proveedor de la Sociedad de manera directa por cuenta y orden de la misma.

|                                                              | <b>30-Sep-2024</b> | <b>31-Dic-2023</b> |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>h) Remuneraciones y cargas sociales:</b>                  |                    |                    |
| Sueldos, cargas sociales y retenciones a pagar               | 19.054             | 6.761              |
|                                                              | <b>19.054</b>      | <b>6.761</b>       |
| <b>i) Cargas fiscales:</b>                                   |                    |                    |
| Retenciones impositivas a pagar                              | 365                | 9                  |
| Provisión impuesto a las ganancias (nota 4.m) <sup>(1)</sup> | 4.364.258          | 2.638.427          |
| Provisión ingresos brutos                                    | -                  | 130.782            |
|                                                              | <b>4.364.623</b>   | <b>2.769.218</b>   |

<sup>(1)</sup> El saldo se encuentra neto de anticipos y otros impuestos que pueden ser tomados como pagos a cuenta.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

Estado de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y 2023

|                                                                    | Por el período de nueve meses<br>finalizado el 30 de septiembre de |                  | Por el período de tres meses<br>finalizado el 30 de septiembre de |                  |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------|
|                                                                    | 2024                                                               | 2023             | 2024                                                              | 2023             |
| <b>j) Ingresos netos por ventas:</b>                               |                                                                    |                  |                                                                   |                  |
| Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables | 11.054.920                                                         | 3.969.031        | 5.047.251                                                         | 1.634.788        |
|                                                                    | <b>11.054.920</b>                                                  | <b>3.969.031</b> | <b>5.047.251</b>                                                  | <b>1.634.788</b> |

### k) Resultados financieros, netos

El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:

#### Ingresos financieros:

|                                                                               |                  |                |                |                |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 1.232.272        | -              | 200.180        | -              |
| Intereses comerciales ganados                                                 | 1.342.272        | 361.764        | 86.140         | 151.892        |
| Diversos                                                                      | 367.196          | -              | 407.402        | -              |
| Diferencias de cambio, netas                                                  | -                | 256.512        | -              | 489.200        |
| Subtotal                                                                      | <b>2.941.740</b> | <b>618.276</b> | <b>693.722</b> | <b>641.092</b> |

|                                                                               | Por el período de nueve meses<br>finalizado el 30 de septiembre de |                  | Por el período de tres meses<br>finalizado el 30 de septiembre de |                  |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------|
|                                                                               | 2024                                                               | 2023             | 2024                                                              | 2023             |
| <b>Costos financieros:</b>                                                    |                                                                    |                  |                                                                   |                  |
| Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | -                                                                  | (111.721)        | -                                                                 | (137.680)        |
| Intereses generados por deuda a largo plazo                                   | (83.185)                                                           | (15.052)         | (51.226)                                                          | (6.248)          |
| Intereses con partes relacionadas                                             | (5.680)                                                            | (21.826)         | (188)                                                             | (6.039)          |
| Otros intereses                                                               | (1.062.731)                                                        | (399.865)        | (382.867)                                                         | (149.769)        |
| Gastos de emisión                                                             | -                                                                  | (22.906)         | -                                                                 | (973)            |
| Diferencias de cambio, netas                                                  | (889.688)                                                          | -                | 127.208                                                           | -                |
| Subtotal                                                                      | <b>(2.041.284)</b>                                                 | <b>(571.370)</b> | <b>(307.073)</b>                                                  | <b>(300.709)</b> |
| <b>Resultados financieros netos</b>                                           | <b>900.456</b>                                                     | <b>46.906</b>    | <b>386.649</b>                                                    | <b>340.383</b>   |

### l) Otros egresos e ingresos, netos:

|                                                    |                    |                 |                  |                 |
|----------------------------------------------------|--------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Resultado por baja de bienes de uso <sup>(1)</sup> | (3.572.882)        | -               | -                | -               |
| Diversos                                           | (335.525)          | (74.714)        | (180.358)        | (57.240)        |
|                                                    | <b>(3.908.407)</b> | <b>(74.714)</b> | <b>(180.358)</b> | <b>(57.240)</b> |

(1) Corresponde a la baja de 2 aerogeneradores por incendio, debido a daños severos en los componentes principales se consideraron técnicamente inutilizables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

**PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.****m) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido:**

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente al período de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

|                    | <b>Por el período de nueve meses<br/>finalizado el 30 de septiembre de</b> |                  | <b>Por el período de tres meses<br/>finalizado el 30 de septiembre de</b> |                  |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------|
|                    | <b>2024</b>                                                                | <b>2023</b>      | <b>2024</b>                                                               | <b>2023</b>      |
| Impuesto diferido  | 2.847.999                                                                  | 413.000          | 557.746                                                                   | 174.130          |
| Impuesto Corriente | (1.835.291)                                                                | (1.184.404)      | (1.288.450)                                                               | (726.395)        |
|                    | <b>1.012.708,00</b>                                                        | <b>(771.404)</b> | <b>(730.704)</b>                                                          | <b>(552.265)</b> |

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente al resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales condensado del período, es la siguiente:

|                                                                                       | <b>30-Sep-2024</b> | <b>30-Sep-2023</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Resultado neto antes de impuesto a las ganancias                                      | 710.739            | 2.386.800          |
| Tasa impositiva vigente                                                               | 35%                | 35%                |
| Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias | (248.759)          | (835.380)          |
| Diferencias permanentes y otros a la tasa impositiva vigente:                         |                    |                    |
| Efecto del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda                         | 1.519.327          | 592.294            |
| Diferencia por conversión y otros <sup>(1)</sup>                                      | (257.860)          | (528.318)          |
|                                                                                       | <b>1.012.708</b>   | <b>(771.404)</b>   |

- (1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas

Asimismo, la composición del pasivo y activo impositivo diferido neto al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

**Activos impositivos diferidos**

|                                  | <b>30-Sep-2024</b> | <b>31-Dic-2023</b> |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Honorarios Directores            | 36.060             | 36.060             |
| Total activo impositivo diferido | <b>36.060</b>      | <b>36.060</b>      |

**Pasivos impositivos diferidos**

|                                                                                 |                     |                     |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Bienes de uso                                                                   | (14.474.174)        | (14.079.525)        |
| Fondos comunes de inversión                                                     | (850.082)           | (1.213.531)         |
| Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda | (55.397)            | (116.031)           |
| Pasivo financiero con partes relacionadas <sup>(1)</sup>                        | -                   | (3.665)             |
| Total pasivo impositivo diferido                                                | <b>(15.379.653)</b> | <b>(15.412.752)</b> |
| Total pasivo impositivo diferido, neto                                          | <b>(15.343.593)</b> | <b>(15.376.692)</b> |

- (1) Corresponde al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 8.1, el cual ha sido reconocido como contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha estimado una utilidad impositiva y ha reconocido el correspondiente pasivo en el rubro cargas fiscales.

### NOTA 5 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los principales saldos al 30 de septiembre 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se expresan a continuación:

|                                         | 30-Sep-2024      | 31-Dic-2023      |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Otros créditos:</b>                  |                  |                  |
| Genneia S.A. <sup>(1)</sup>             | 4.908.871        | 4.135.364        |
|                                         | <b>4.908.871</b> | <b>4.135.364</b> |
| <b>Cuentas por pagar:</b>               |                  |                  |
| Genneia S.A.                            | 1.009.069        | 7.439.532        |
|                                         | <b>1.009.069</b> | <b>7.439.532</b> |
| <b>Préstamos <sup>(2)</sup></b>         |                  |                  |
| <b>Corrientes</b>                       |                  |                  |
| Genneia S.A.                            | -                | 629.751          |
| Sofeet International LLC <sup>(3)</sup> | 61.800           | 35.793           |
|                                         | <b>61.800</b>    | <b>665.544</b>   |

(2) Ver nota 8.1

(3) Sociedad vinculada a Genneia S.A. y, por ende, a la Sociedad.

Las principales operaciones con partes relacionadas por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

|                                                      | Por el período de nueve meses finalizado el |                    |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------|
|                                                      | 30-Sep-2024                                 | 30-Sep-2023        |
| <b>Préstamos (pagados) / recibidos, netos:</b>       |                                             |                    |
| Genneia S.A.                                         | (651.320)                                   | (1.070.189)        |
| Sofeet International LLC                             | 18.429                                      | -                  |
|                                                      | <b>(632.891)</b>                            | <b>(1.070.189)</b> |
| <b>Compra de bienes y servicios:</b>                 |                                             |                    |
| Genneia S.A. servicios de operación y mantenimiento. | 2.147.077                                   | 461.386            |
| Genneia S.A. - servicios administrativos (1)         | 166.242                                     | -                  |
|                                                      | <b>2.313.319</b>                            | <b>461.386</b>     |

(1) Incluye los servicios de ejecutivos clave del accionista controlante Genneia S.A. cuyo importe no es significativo.

|                            | 30-Sep-2024  | 30-Sep-2023   |
|----------------------------|--------------|---------------|
| <b>Intereses perdidos:</b> |              |               |
| Genneia S.A.               | 5.680        | 21.826        |
|                            | <b>5.680</b> | <b>21.826</b> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

### NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### 6.1 - Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

No se produjeron cambios significativos en la estrategia global de administración del capital por la Sociedad durante el ejercicio anual.

#### 6.2 - Administración de riesgos

La Sociedad a través de su gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales.

No ha habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

#### 6.3 - Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

|                                              | 30-Sep-2024 | 31-Dic-2023 |
|----------------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Activos financieros</b>                   |             |             |
| Costo amortizado:                            |             |             |
| Caja y bancos                                | 1.266.447   | 1.093.650   |
| Créditos por ventas y otros créditos         | 9.153.993   | 7.774.029   |
| A valor razonable con cambios en resultados: |             |             |
| Fondos comunes de inversión                  | 5.551.900   | 7.041.322   |
| <b>Pasivos financieros</b>                   |             |             |
| Costo amortizado:                            |             |             |
| Préstamos                                    | 3.667.451   | 1.477.996   |
| Cuentas por pagar                            | 2.515.575   | 8.102.332   |

#### 6.4 – Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

### 6.4.1 - Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al final de cada ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

|                                    |                             | Valor Razonable |             | Jerarquía de valor razonable | Técnica(s) de valuación y principal(es) variables |
|------------------------------------|-----------------------------|-----------------|-------------|------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                    |                             | 30-Sep-2024     | 31-Dic-2023 |                              |                                                   |
| Activos financieros                |                             |                 |             |                              |                                                   |
| Inversiones en activos financieros |                             |                 |             |                              |                                                   |
| -                                  | Fondos comunes de inversión | 5.551.900       | 7.041.322   | Nivel 1                      | (1)                                               |

(1) Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros.

### 6.4.2 - Valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Administración considera que el valor nominal de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

|                               | 30-Sep-2024         |                    | 31-Dic-2023                                    |                    |
|-------------------------------|---------------------|--------------------|------------------------------------------------|--------------------|
|                               | Valor<br>registrado | Valor<br>razonable | Valor<br>registrado                            | Valor<br>razonable |
| Pasivos financieros           |                     |                    |                                                |                    |
| Mantenidos a costo amortizado |                     |                    |                                                |                    |
| Prestamos                     | 3.667.451           | 3.605.651          | 1.477.997                                      | 1.439.700          |
|                               | Valor razonable     |                    | Jerarquía de valor<br>razonable <sup>(1)</sup> |                    |
|                               | 2024                | 2023               |                                                |                    |
| Pasivos financieros           |                     |                    |                                                |                    |
| Mantenidos a costo amortizado |                     |                    |                                                |                    |
| Préstamos                     | 3.605.651           | 1.439.700          | Nivel 3                                        |                    |

(1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías anteriores de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

## NOTA 7 – CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2024, el capital social de Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U. asciende a 118.753.040 y está compuesto por acciones comunes registrables de 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social de Parque Eólico Loma Blanca IV está totalmente suscrito y pagado. El capital inscripto asciende a 100.313.254.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

### NOTA 8 – FINANCIACIÓN

#### 8.1 Préstamos con la sociedad controlante

En febrero de 2022, la Sociedad formalizó un acuerdo de financiación nominado en dólares y sin interés con la sociedad controlante, destinado a cancelar anticipadamente el financiamiento obtenido en años anteriores. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 2 años desde la fecha en que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento.

De acuerdo con lo establecido en las NIIF esta deuda financiera, por un capital nominal de US\$ 12.930.986 (AR\$ 1.388.529 al momento del reconocimiento inicial) ha sido inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad a dicha fecha por un importe de 1.190.033 (y será subsecuentemente medida a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés) y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de 249.447, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 87.306.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Dirección de la Sociedad ha efectuado la cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 6.373.276 (AR\$ 1.071.458 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 991.549), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 79.909), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 27.968, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Durante el ejercicio 2023, la Dirección de la Sociedad ha efectuado la cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 5.765.795 (AR\$ 1.070.189 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 1.006.314), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 63.875), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 22.356, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, la Dirección de la Sociedad ha efectuado la cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 791.915 (AR\$ 651.320 al momento de la cancelación), la cual ha cancelado en su totalidad el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad. Por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la totalidad correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 686), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 240, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Al 30 de septiembre de 2024 el capital nominal adeudado se canceló en su totalidad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente



## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

### 8.2 Financiamiento con terceros

El 20 de agosto de 2024 se firmó un contrato de financiamiento con Eurobanco Bank Ltd. por un monto de US\$ 2.802.976 para hacer frente a los costos del proyecto de instalación de los tres aerogeneradores mencionados en Nota 1.

La fecha de vencimiento del préstamo, tanto de capital como del total de los intereses devengados, es el día 3 de marzo de 2025.

Al 30 de septiembre de 2024, el saldo adeudado por el mencionado acuerdo de financiamiento asciende a US\$ 2.842.081 y se encuentra expuesto dentro del rubro préstamos corrientes.

## NOTA 9- SITUACIÓN CON CLIENTES

### 9.1 Situación con ENARSA

El 15 de febrero de 2024, el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio hizo lugar a la demanda arbitral de Parque Eólico Loma Blanca IV, condenando a ENARSA a pagarle la suma que resulte de una nueva liquidación, con más los intereses al 6% anual. ENARSA apeló el laudo y se encuentra pendiente realizar la nueva liquidación.

El 22 de febrero de 2024 IEASA interpuso un recurso de apelación contra el laudo arbitral, el que fue concedido por el Tribunal y se dió traslado a PELB IV, cuya contestación presentó el 5 de marzo de 2024. El expediente fue elevado a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, siendo sorteada la Sala “E”, quien el 30 de abril ordenó a IEASA el pago de la tasa de justicia.

### 9.2 Situación con CAMMESA

Con fecha 6 y 7 de mayo se publicaron en el boletín oficial las Resoluciones de la Secretaría de Energía 58/2024 y 66/2024 respectivamente donde se estableció un régimen de pago excepcional, transitorio y único para el saldo de transacciones económicas del MEM, que fueron canceladas del siguiente modo:

- i) Las transacciones económicas de diciembre 2023 y enero 2024: mediante la entrega de títulos públicos (BONO USD 2038 L.A.), considerando el tipo de cambio de la fecha de suscripción de cada acuerdo para el cálculo de los montos nominales; y
- ii) La transacción económica de febrero 2024: con los fondos disponibles en CAMMESA y con transferencias realizadas por el Estado Nacional;

La deuda vencida de CAMMESA con la Sociedad correspondiente a créditos por venta de energía eléctrica no garantizados por las transacciones de los meses de diciembre 2023, enero 2024 y febrero 2024 ascendían a un total de 781.303, 143.253 y 1.361.684, respectivamente.

Considerando el valor de cotización de los instrumentos recibidos por lo mencionado anteriormente, el impacto del deterioro de los créditos por venta asociado a las transacciones sujetas a la mencionada resolución ascendió a 329.469 (US\$ 367.301), el cual es expuesto en Deterioro de activos financieros dentro del estado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía no debió solicitar ningún tipo de préstamo o endeudamiento para afrontar la demora en el pago por lo cual esta situación no afectó la capacidad de la sociedad para hacer frente a sus obligaciones.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

### NOTA 10 – EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

El 10 de diciembre de 2023, asumió un nuevo Gobierno Nacional, el cual implementó una serie de medidas con significativo impacto económico. A continuación, se mencionan algunas de las principales:

- Establecimiento de nuevas condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) en relación con la importación de bienes y servicios, mediante la Comunicación “A” 7917 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).
- Incremento del tipo de cambio oficial del peso argentino respecto al dólar estadounidense de un 120% a partir del 13 de diciembre de 2023.
- Aumento de alícuotas de importación de ciertos bienes y servicios al 17,5%, mediante el Decreto N° 29/2023 – Impuesto PAIS.
- Emisión de Resoluciones por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) referidas al aumento de la alícuota de pago a cuenta del impuesto PAIS para la importación de ciertas mercaderías y la reducción de la alícuota del régimen de percepción de ganancias y bienes personales para operaciones alcanzadas por dicho tributo.
- Restablecimiento de medidas orientadas al fomento de las exportaciones. El 80% del total de la exportación debe ser liquidada a través del MLC, en tanto que el 20% restante debe realizarse al tipo de cambio financiero denominado contado con liquidación (CCL).
- Suspensión de las licitaciones de obra pública y cancelación de aquellas obras que no hubieran comenzado.
- Reducción de subsidios a la energía y al transporte.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, el Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 70/2023, a través del cual declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, establece las bases de una amplia reforma normativa en procura de eliminar regulaciones en la economía argentina. El citado DNU contiene más de 300 medidas y desregulaciones en numerosos ámbitos. Con fecha 29 de diciembre de 2023, el DNU entró en vigencia, aunque ciertos artículos del DNU fueron suspendidos luego de diversas presentaciones de amparos ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación realizadas por sectores que lo rechazaron. Con fecha 14 de marzo de 2024, el DNU N°70/2023 fue rechazado por Senado de la Nación y su vigencia debe ser debatida por la Cámara de Diputados.

El 22 de diciembre de 2023, se publicó el Decreto N° 72/2023 relacionado con los Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL), el cual amplía la Comunicación “A” 7918 del BBCRA. La suscripción de estos bonos podrá hacerse por hasta el monto de la deuda por importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero y por servicios hasta el 12 de diciembre de 2023, y podrán darse en pago para la cancelación de obligaciones impositivas y aduaneras, con más sus intereses, multas y accesorios.

El 27 de diciembre de 2023 el Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la Nación el proyecto de ley denominado “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” (Ley de Bases), que incluye reformas en materia tributaria, laboral, penal, energética, contractual, administrativa/regulatoria, societaria, entre otras áreas. Con fecha 2 de febrero de 2024 la Cámara de Diputados aprobó en forma general dicha ley sin incluir el paquete fiscal. Sin embargo, debido a la falta de acuerdos para aprobar artículos claves durante la sesión del 6 de febrero de 2024, el proyecto de ley fue retirado del Congreso de la Nación. Con fecha 9 de abril de 2024, el Gobierno Nacional envió el último borrador del nuevo proyecto de ley de Bases para su tratamiento en comisiones a partir de la segunda quincena de abril de 2024. Adicionalmente, también envió al Congreso una nueva versión del proyecto de “Ley de medidas fiscales paliativas y relevantes” (paquete fiscal), este último proyecto incluye la restitución del impuesto a las ganancias para los empleados en relación de dependencia, un nuevo régimen de regularización de activos y una moratoria de deudas tributarias, aduaneras y de la seguridad social vencidas hasta el 31 de marzo de 2024. Con fecha 30 de abril de 2024, la Cámara de Diputados dio media sanción a ambos proyectos, trasladándose la discusión final al Senado de la Nación. Con fecha 30 de mayo de 2024 se logró consenso a nivel de comisiones de la Cámara de Senadores para obtener los dictámenes sobre la ley de Bases y el paquete fiscal, ambos con ciertas modificaciones. Con fecha 13 de junio de 2024, el Senado de la Nación aprobó la Ley Bases y el paquete fiscal proponiéndose algunas modificaciones. Los principales ejes aprobados son: (i) Declaración de emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de 1 año, (ii) Facultades delegadas al Poder Ejecutivo, (iii) Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), (iii) Privatizaciones y (iv) Reforma laboral. Con fecha 27 de junio de 2024 la Cámara de Diputados aprobó las modificaciones realizadas por el Senado de la Nación, siendo ambas leyes sancionadas por el Congreso y finalmente el 8 de julio de 2024 se promulgaron las leyes 27.742 (ley de Bases) y 27.743 (paquete fiscal), con vigencia a partir de dicha fecha.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## **PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.**

Posteriormente, mediante el Decreto 608/2024 publicado el 12 de julio de 2024, el Gobierno Nacional reglamentó parte del paquete fiscal en relación a blanqueo de capitales, moratoria fiscal e impuesto sobre bienes personales. Adicionalmente, con fecha 22 y 23 de julio y 5 de agosto de 2024 se publicaron los Decretos 652, 658 y 695, a través de los cuales se reglamentan los títulos de la ley 27.743 referidos a impuesto a las ganancias de cuarta categoría, régimen del impuesto al valor agregado e impuestos internos y reformas del Estado (incluyendo ciertas privatizaciones), respectivamente. Mediante el Decreto 864/2024 publicado el 30 de septiembre de 2024, el Gobierno Nacional prorrogó hasta el 31 de octubre del corriente el régimen de regularización de activos.

Por otra parte, a través del Decreto 847/2024 se reglamentó parcialmente la reforma laboral dispuesta por la ley de Bases, estableciéndose pautas para la regularización de las relaciones laborales vigentes del sector privado no registradas o deficientemente registradas y para la implementación del sistema de cese laboral, entre otras cuestiones. En virtud del decreto anteriormente mencionado, la Administración Federal de Ingresos Públicos mediante la RG 5577/2024 estableció requisitos a considerar por aquellos empleadores que adhieran al régimen de regularización de relaciones laborales proponiendo una condonación de deudas por aportes y contribuciones patronales devengadas hasta el 31 de julio de 2024.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad se encuentran analizando las implicancias que las leyes y decretos mencionados anteriormente tendrán en las operaciones y en la situación patrimonial-financiera de la Sociedad.

### **NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 o su exposición en nota a los presentes estados financieros intermedios condensados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

### **NOTA 12 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**

Los presentes estados financieros intermedios condensados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 7 de noviembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.  
ESTADO FINANCIERO INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y .2.2)

| Cuenta principal           | 30-Sep-2024             |          |               |                |                                     |                       |
|----------------------------|-------------------------|----------|---------------|----------------|-------------------------------------|-----------------------|
|                            | Costo                   |          |               |                |                                     | Al cierre del período |
|                            | Al inicio del ejercicio | Aumentos | Disminuciones | Transferencias | Diferencia de cambio por conversión |                       |
| Terrenos                   | 62.316                  | -        | -             | -              | 12.491                              | 74.807                |
| Obra en curso              | 71.739                  | 136.838  | -             | -              | 22.601                              | 231.178               |
| Edificios e instalaciones  | 10.509.878              | 446.837  | -             | -              | 2.136.112                           | 13.092.827            |
| Herramientas               | -                       | 96.951   | -             | -              | 54                                  | 97.005                |
| Rodados                    | 5.248                   | -        | -             | -              | 1.052                               | 6.300                 |
| Maquinaria y equipos       | 64.627.864              | 66.915   | (7.083.627)   | -              | 12.035.432                          | 69.646.584            |
| Muebles y útiles           | 17.576                  | -        | -             | -              | 3.523                               | 21.099                |
| Activos por derecho de uso | 1.540.792               | -        | -             | -              | 308.844                             | 1.849.636             |
| Total 30-Sep-24            | 76.835.413              | 747.541  | (7.083.627)   | -              | 14.520.109                          | 85.019.436            |
| Total 30-Sep-23            | 16.822.205              | 14.557   | -             | -              | 16.417.762                          | 33.254.524            |

| Cuenta principal           | 30-Sep-2024             |          |           |               |                                     |                       |                          |                               |                                    |
|----------------------------|-------------------------|----------|-----------|---------------|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
|                            | Depreciación acumulada  |          |           |               |                                     |                       |                          |                               |                                    |
|                            | Al inicio del ejercicio | Alícuota | Aumentos  | Disminuciones | Diferencia de cambio por conversión | Al cierre del período | Valor residual al Cierre | Valor residual al 30-Sep-2023 | Valor residual neto al 31-Dic-2023 |
| Terrenos                   | -                       |          |           | -             | -                                   | -                     | 74.807                   | 26.974                        | 62.316                             |
| Obras en curso             | -                       |          |           | -             | -                                   | -                     | 231.178                  | 26.188                        | 71.739                             |
| Edificios e instalaciones  | 2.975.432               | 3%       | 237.481   | -             | 618.515                             | 3.831.428             | 9.261.399                | 3.290.139                     | 7.534.446                          |
| Herramientas               | -                       | 10%      | 739       | -             | 69                                  | 808                   | 96.197                   | -                             | -                                  |
| Rodados                    | 5.248                   | 20%      | -         | -             | 1.052                               | 6.300                 | -                        | -                             | -                                  |
| Maquinaria y equipos       | 32.742.253              | 5%       | 2.478.481 | (3.510.745)   | 6.335.865                           | 38.045.854            | 31.600.730               | 14.145.125                    | 31.885.611                         |
| Muebles y útiles           | 17.576                  | 10%      | -         | -             | 3.523                               | 21.099                | -                        | -                             | -                                  |
| Activos por derecho de uso | 671.841                 | 10%      | 85.047    | -             | 142.583                             | 899.471               | 950.165                  | 387.313                       | 868.951                            |
| Total 30-Sep-24            | 36.412.350              |          | 2.801.748 | (3.510.745)   | 7.101.607                           | 42.804.960            |                          |                               |                                    |
| Total 30-Sep-23            | 7.203.801               |          | 807.762   | -             | 7.367.222                           |                       | 42.214.476               | 17.875.739                    | 40.423.063                         |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024  
Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Diego Serrano Redonnet  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Marcelo Baleriani  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón  
Vicepresidente

**PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.****ESTADO DE RESULTADO Y OTROS RESULTADOS CONDENSADOS INTEGRALES****POR EL PERÍODO DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024****DETALLE DE COSTOS Y GASTOS**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes con el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

**Por el período de nueve meses finalizado el:**

|                                          | 30-Sep-2024          |                          |                            |                  | 30-Sep-2023      |
|------------------------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------------|------------------|------------------|
|                                          | Costos de generación | Gastos de administración | Gastos de comercialización | Total            |                  |
| Sueldos y cargas sociales                | 51.173               | -                        | -                          | 51.173           | 18.348           |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 147.523              | 664.832                  | -                          | 812.355          | 105.221          |
| Seguros                                  | 152.802              | -                        | -                          | 152.802          | 29.189           |
| Impuestos, tasas y contribuciones        | 18.564               | -                        | 8                          | 18.572           | 6.867            |
| Gastos de oficinas                       | 45.295               | -                        | -                          | 45.295           | 11.076           |
| Mantenimiento y reparaciones             | 3.069.813            | -                        | -                          | 3.069.813        | 534.762          |
| Depreciación de bienes de uso            | 2.801.748            | -                        | -                          | 2.801.748        | 807.762          |
| Diversos                                 | 55.003               | -                        | -                          | 55.003           | 41.198           |
| <b>Total 30-Sep-24</b>                   | <b>6.341.921</b>     | <b>664.832</b>           | <b>8</b>                   | <b>7.006.761</b> |                  |
| <b>Total 30-Sep-23</b>                   | <b>1.540.758</b>     | <b>13.663</b>            | <b>2</b>                   |                  | <b>1.554.423</b> |

**Por el período de tres meses finalizado el:**

|                                          | 30-Sep-2024          |                          |                            |                  | 30-Sep-2023    |
|------------------------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------------|------------------|----------------|
|                                          | Costos de generación | Gastos de administración | Gastos de comercialización | Total            |                |
| Sueldos y cargas sociales                | 19.718               | -                        | -                          | 19.718           | 7.507          |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 48.295               | 241.379                  | -                          | 289.674          | 41.847         |
| Seguros                                  | 58.183               | -                        | -                          | 58.183           | 13.016         |
| Impuestos, tasas y contribuciones        | 8.779                | -                        | 1                          | 8.780            | 3.199          |
| Gastos de oficinas                       | 16.101               | -                        | -                          | 16.101           | 4.889          |
| Mantenimiento y reparaciones             | 1.439.092            | -                        | -                          | 1.439.092        | 225.417        |
| Depreciación de bienes de uso            | 952.078              | -                        | -                          | 952.078          | 345.389        |
| Diversos                                 | 34.292               | -                        | -                          | 34.292           | 35.195         |
| <b>Total 30-Sep-24</b>                   | <b>2.576.538</b>     | <b>241.379</b>           | <b>1</b>                   | <b>2.817.918</b> |                |
| <b>Total 30-Sep-23</b>                   | <b>670.173</b>       | <b>6.284</b>             | <b>2</b>                   |                  | <b>676.459</b> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co.S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Diego Serrano Redonnet**  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

**Marcelo Baleriani**  
Socio  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

**Carlos Palazón**  
Vicepresidente

## **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

A los señores Accionistas de

**PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.**

Av. Leandro N. Alem N°1074, piso 11°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N°: 30-71160323-5

De nuestra consideración:

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el balance general de PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U. (la “Sociedad”) al 30 de septiembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales condensados, de cambios en el patrimonio condensado y de flujos de efectivo condensado por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, la información complementaria contenida en sus notas 1 a 12 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de revisión sobre estados financieros de períodos intermedios de los auditores independientes Deloitte & Co.S.A. de fecha 7 de noviembre de 2024, emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) para la revisión de estados financieros de períodos intermedios. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados de PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.U. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que, en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2024.

**Diego Serrano Redonnet**  
(Por comisión fiscalizadora)  
**Abogado U.C.A.**  
C.P.A.C.F. T° 43 - F° 115

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 07/11/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/09/2024 perteneciente a PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A. CUIT 30-71160323-5, intervenida por el Dr. MARCELO BALERIANI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado  
Dr. MARCELO BALERIANI  
Contador Público (U.C.A.)  
CPCECABA T° 416 F° 102

Firma en carácter de socio  
DELOITTE & CO. S.A.  
T° 1 F° 3  
SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: eculsth*

Legalización N° 745315

